

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2017-1005 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Felices de Buelna para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	694.940,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	887.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	350.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.968.940,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	457.040,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	17.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	292.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	817.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	364.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.968.940,00

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 28

PLANTILLA DE PERSONAL DE AYTO. SAN FELICES DE BUELNA

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. Denominación del puesto de trabajo SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Grupo Escala Subescala	A1/A2 Habilitación de carácter estatal. Secretaría-Intervención Provisto
------------------------------	---

1.2. Denominación del puesto de trabajo ADMINISTRATIVO

Grupo Escala Subescala	C1 Administración General Administrativo Provisto
------------------------------	--

1.3. Denominación del puesto de trabajo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Grupo Escala Subescala	C2 Administración General Administrativo Provisto
------------------------------	--

2.- PERSONAL LABORAL FIJO

2.1. Denominación del puesto de trabajo: OPERARIO- ENCARGADO.

Tipo de contrato	Indefinido a jornada completa.
Encargado (Obras y Servicios), plaza:	1, Provisto.

2.2. Denominación del puesto de trabajo: OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES.

Tipo de contrato	Fijo de plantilla a jornada completa.
Operario (Obras y Servicios), plaza:	1, provisto.

3.- ALTOS CARGOS

3.1. Denominación del cargo: ALCALDE.

Dedicación Funciones.	Parcial, media jornada. Representación municipal. Las propias del art. 21 de la LRBRL.
--------------------------	---

4.- PERSONAL EVENTUAL.

Ninguno.

CVE-2017-1005

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 28

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Felices de Buelna, 26 de enero de 2017.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2017/1005

CVE-2017-1005